Numero 259. **CADIZ.** **5 Cuartos.**

SE SUSCRIBE:
En Cadiz, en el despacho de este periodico; en Jerez, en la libreria de Bueno; en el Puerto, José Palma, café del Comercio; en Sanlucar en casa de Gurria; y en San Fernando, en el almacen de Diaz.

El Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Para Cádiz llevados á las casas . . . . . rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

VIERNES 25 DE JUNIO DE 1841.

Diputados—Empleados.

ARTICULO II. (1)

Hemos procurado esplicar los inconvenientes que encuentra el régimen representativo en la actual organizacion administrativa de los estados continentales de Europa. Hemos tratado de demostrar la complicacion que resulta entre las funciones administrativas de los empleados y su influencia política, ya se atienda á su accion en los colegios electorales ó ya se les considere en el seno de las asambleas legislativas revestidos del alto carácter de representantes de la nacion.

Nosotros que no vemos en la política una ciencia especulativa, sino un interes práctico en la vida de las naciones y por consiguiente en la vida de los individuos, faltáramos á nuestras convicciones y á nuestro propósito, si la contemplacion de las dificultades y de los obstáculos no nos condujera á impulsara á la averiguacion del remedio.

Pero antes de que entremos á averiguar cual es la mejor manera de conciliar y hermanar la posicion gerárquica de los empleados, con su influjo político, bueno será reasumir en breves palabras las dificultades que procuramos desenvolver en el precedente artículo.

La organizacion administrativa de las naciones del continente de la Europa, diferenciándose radicalmente del sistema establecido hace largos años en Inglaterra, exige un grandísimo número de empleados y les proporciona una estensa y poderosa influencia.

Si quedan escluidos estos empleados de las asambleas legislativas, las influencias y los poderes que de hecho existen en la nacion dejan de estar representadas en el parlamento.

No es esto solo: las complicaciones de la máquina administrativa no han podido ser examinadas con reflexion, estudiadas con detenimiento y conciencia sino por los funcionarios destinados á darle impulso. No hablamos por España donde la administracion es todavia un arcano y donde la ignorancia es igual en empleados y en personas independientes. Hablemos de un pais que merezca gobernarse por el sistama representativo y donde los cargos públicos se ejerzan por personas ilustradas é inteligentes. En estos paises, decimos, mil cuestiones cuya resolucion está encomendada al Parlamento no podrá aclararse sino con la ayuda y las luces de los funcionarios de la administracion.

Pero una vez admitidos los empleados en las asambleas legislativas, su posicion es dificultosa y equívoca. Sus votos cuando son favorables al gobierno son atribuidos á servilismo: cuando le son contrarios como una infraccion de la gerarquia administrativa. La lucha de los ministros y de sus subalternos, pacionada y violenta como suelen serlo las contiendas en las asambleas políticas, se aviene mal con el buen órden y la dependencia que es indispensable en todo gobierno.

El número de empleados debe crecer con tanta mayor celeridad en las asambleas como que debe atraerlos hácia aquel puerto el mismo interes personal que aleja á las personas dedicadas á cualquier otro género de profesiones.

Estos son los inconvenientes que de admitir ó de rechazar indistintamente en los cuerpos legislativos á todos los empleados resultan.

Enemigos por regla general de todas las teorias, inflexibles, de todos los principios absolutos, de todas las teorias inflexibles, asi estimamos desacertada la que cierra las puertas del parlamento á todos los funcionarios que reciben sueldo del estado, como á la que permite que la ambicion de los empleados se apodere de la mayoría de los congresos.

Conocemos que la distincion es difícil de establecer: conocemos que ocurren graves inconvenientes para designar cuales empleados han de ser admitidos y cuales destinos se han de considerar incompatibles con el cargo espinoso y dificil de representar á la nacion.

Pero se ha de tener en cuenta que las opiniones puramente especulativas que en masa aprueban ó condenan, ensalzan ó deprimen, admiten ó escluyen no son perdonables sino en los libros, no son oportunas sino en la region de las teorias. Los intereses verdaderamente positivos de la política, se resienten de las exageraciones y de las máximas absolutas, y solo pueden prosperar á favor de un analisis severo y juicioso que deduce sus resultados de la observacion y de la esperiencia. Vamos pues de este analisis sino para resolver, al menos, para poner en claro esta cuestion de los empleados.

No todos están en idéntico caso: no todos ofrecen los mismos inconvenientes para ser admitidos en las asambleas, ni todos los empleos deben por consiguiente declararse incompatibles con el cargo de diputados y senadores.

Los altos funcionarios del estado, los ministros, los subsecretarios de los ministerios, los empleados superiores de la hacienda, del ejército, de la justicia, de la administracion, son útiles, necesarios en el parlamento. Sus votos no son bastantes numerosos para decidir en las deliberaciones. La discusion para ser completa y luminosa necesita de sus conocimientos, de su talento, de su esperiencia.

La teoria mas liberal, y en nuestro concepto la mas acertada y organizadora una vez admitido el sistema representativo es esta; *las cámaras gobiernan, el ministerio administra, el rey reina.* ¿Pero como ha de gobernar el parlamento si quedan escluidas de su seno las grandes capacidades gubernativas?

Si ha de haber enlace entre el poder de la cámara y el poder del gobierno, necesario es que sirvan para este fin los hombres mas notables y distinguidos por sus talentos gubernativos, á los cuales correspon-

(1) Véase el número 236 de este periódico.

FOLLETIN.

JUANA LA PALIDA. (*)

POR

HONORATO DE BALZAC.

SEGUNDA PARTE.

MANUSCRITO DEL DUQUE DE LANDON.

VII.

Carta cuarta de Annibal Salviati á Horacio Landon.

"Nuestro pobre amigo, Sir Smithson está cada vez peor; á mi entender corre mucho peligro. Todas las desgracias nos abruman á la vez. Debes quedar en tu puesto; procuraré hacer tus veces, pero no debo ocultarte que no hay esperanzas. Juana, como puedes hacerte cargo, está desesperada. A Dios, te remito una carta suya que te dirá mas de lo que yo pueda decir."

Carta de Sir Smithson á Horacio Landon.

"Hijo mio! estoy á las puertas del sepulcro, y esta carta es un testamento; cuando la recibas ya habré dejado de existir. Landon, cuando te ví por primera vez, facilmente me hice cargo de que yo no era el único objeto de tu visita. Mi hija te gustó. Tú la amas, y ella te adora; te la dejo, te confio un alma digna de la tuya! despues de lo que me ha inquietado la suerte futura de mi hija, he tenido el consuelo de encontrar un ser bueno y generoso que le entrega su vida..... estoy satisfecho; muero como he vivido, sin desear nada, con los ojos vueltos hácia vos, oh hijo mio! que no te pueda yo ver en estos últimos momentos! A Dios. Piensa que mi sombra siempre te acompañará. A Dios, protector de mi querida Chiora!....."

Carta quinta de Annibal Salviati á Horacio Landon.

"Tu digno amigo ha dejado de existir: hacia mucho tiempo que estaba muy malo cuando tomó el partido de meterse en la cama. He visto á Chiora continuamente á su lado y siguiendo con un dolor punzante los progresos de la enfermedad.

Asi ella y yo atentos y con los ojos fijos en el lecho donde descansaba el justo, andando de puntillas para evitar el ruido, velando juntos, comprendiéndonos con una mirada, entendiéndonos como un alma sola respecto á todo lo que podia proporcionar alivio al enfermo, nos pareciamos á los ángeles custodios encargados de dulcificar los últimos momentos de un profeta.

Ni una vez se ha quejado; su rostro ha respirado siempre una resignacion sublime, y ha conservado hasta el último momento aquella sonrisa suave que tanto alhaga al alma. Muchas veces por la noche cuando le veiamos dormir he visto levantar sus párpados para echar una ojeada de inquietud á su hija adoptiva.

Ayer noche estabamos sentados á su cabecera; reinaba un profundo silencio. Desde por la mañana parecian embargadas todas las facultades del anciano; escuchabamos con ansia su respiracion fatigosa: temiendo á cada instante que una suspension demasiado larga anunciára su postrimer suspiro. La luz de la lámpara daba al rostro de Sir Smithson la palidez de la muerte. De repente el anciano levantó sus párpados haciendo el último esfuerzo y vimos los ojos de la muerte; nos estremecimos como si no hubiéramos visto sino la sombra de nuestro padre.

Chiora, dijo el anciano con voz apagada, hija mia, soy tu padre!... aunque conocia la fuerza de tu alma, he gura-

(*) *Véanse los números* 201, 202, 205, 206, 208, 209, 212, 213, 214, 216, 219, 220, 222, 22[illegible], 226, 227, 228, 230, 240, 241, 243, 244, 247 y 148.

de al mismo tiempo el primer puesto en el gobierno al frente de la administracion, en el parlamento al frente de las mayorias.

Por el contrario ¿qué ventajas resultan de la presencia en la cámara de los funcionarios inferiores de la administracion, de la justicia, de la hacienda ni del ejército? Su número es tan grande que bien puede influir en el resultado de las votaciones; sus luces no deben suponerse tan importantes, tan indispensables que no pueda á falta suya ser luminosa y completa la discusion.

Por otra parte; estos funcionarios dependen del gobierno pero no hacen parte sino de la administracion, y asi como es útil, necesario, enlazar al parlamento con el gobierno, asi es útil separarlo de la administracion.

Examinemos le cuestion bajo otro aspecto: en los funcionarios subalternos se supone siempre el deseo de ascensos, de mejorar y prosperar en sus carreras, de ocupar destinos mejor retribuidos. En último resultado se les atribuye un deseo de mejorar de fortuna material. La idea del sueldo del dinero entra en sus cálculos.

Por el contrario; los altos funcionarios se hallan colocados en el último término de su carrera en la cúspide del gobierno. Aspirar á ascensos y á mejores sueldos les es imposible: no se les pueden atribuir sino los móviles personales que mejor se combinan con el bien comun: el deseo de gloria, la ambicion, que de ningun modo ha de confundirse con la codicia.

No es esto solo: los empleados subalternos suelen ser en los parlamentos los primeros promotores de todo genero de intrigas, los mas peligrosos estorbos en las crisis ministeriales, segun lo demuestra la esperiencia de otros paises, y dijimos en nuestro anterior artículo. Pueden hacerlo al abrigo de su oscuridad y conforme á los intereses de su codicia. Los altos funcionarios se encuentran en posicion harto mas desvontajosa para todo género de intrigas y en que pesa sobre ellos una responsabilidad por sus acciones. Esta verdad se apoya en otra de un género mas elevado: toda ambicion legitima, noble, elevada, presenta por lo menos las ventajas de una responsabilidad efectiva, porque estas ambiciones prosperan, ó sucumben al par de la causa pública. Por el contrario la ambicion mezquina, la codicia puede triunfar á pesar de la ruina de la causa á que se asocia.

Asi los altos funcionarios deben ser llamados al parlamento: los empleados subalternos deben ser escluidos. Sin embargo no es solo su gerarquia lo que distingue á los empleados; se diferencian tambien por el género de sus atribuciones. Los hay amovibles é inamovibles, militares y civiles. Los hay que solo ejercen funciones políticas, ó atribuciones únicamente administrativas, ó todo á la vez. Para examinar con la debida madurez el asunto, conviene examinar cada una de estas categorias. Para ponerlo en claro como hombres positivos que somos, es preciso fijar cuales deben ser las incompatibilidades. Tal será el objeto de nuestro tercer artículo.

A continuacion insertamos unos párrafos tomados del *Eco del Comercio*, de los cuales se refieren los pasos dados por el ministerio para proporcirnarse recursos con que atender á las infinitas atenciones del estado.

"Dias hace que se habla de las infructuosas diligencias que practica el ministerio para obtener recursos extraordinurios, de que tanto ha menester para salir de la embarazosa situacion en que se halla, porque estamos gastando mucho mas de lo que tenemos, sin que se vean trazas de fijar la justa y la indispensable proporcion entre los haberes y los dispendios.

"Han ido y han venido proposiciones del Banco, de los contratistas reunidos, de tal casa en particular; y al cabo de muchos dias para salir de esta crisis, no menos pesada por cierto que la que precedió al nombramiento del actual gabinete, nos dicen los periódicos, y es lo que parece cierto, que nada se ha hecho por considerar el gobierno inadmisibles las proposiciones, y añaden que se ha vuelto á tratar con los capitalistas ó contratistas reunidos y formando cuerpo al efecto con el Banco.

"Veremos lo que resulta del retroceso al primer medio que faé desechado por inadmisible segun las exijencias que produjo de parte de los negociadores convocados por el gobierno. Muy delgado es preciso hilar en caso de contratas ahora, en punto á conveniencia y legalidad, desde los escándalos y escarmientos sufridos, que han producido un grito general de indignacion que resuena por todas partes.

"Mientras han pasado estas angustiosas diligencias que hasta hoy han sido infructuosas, las necesidades públicas han ido subiendo de punto, y se han visto los ministros en los mayores apuros para evitar que trascendiesen y produjesen fatal y estrepitoso resultado; pero segun dijo antes de ayer el *Hablador* y segun por otros conductos se nos ha informado, un capitalista de Madrid vino en contratar con el gobierno una anticipacion de 10 millones de reales bajo ciertas condiciones. De esta cantidad ha entrado una parte en el tesoro, y con ella parece que se ha comenzado á distribuir algo á las clases activas y pasivas que ponian el grito en el cielo pidiendo pan á cambio de su cotidiano y mal recompensado trabajo."

Fatal es la posicion del actual gabinete y poca la confianza que inspira cuando despues de haber acudido á un sin número de capitalistas, despues de haber puesto en juego toda clase deresortes solo ha conseguido de un contratista la pequeña cantidad de 10 millones, y segun tenemos entendido á costa de un premio bastante alto y con condiciones onerosas. Segun dice el periódico prgresista una parte de esta cantidad ha sido destinada al pago de los sueldos de los empleados activos, y de las clases pasivas. A ser cierto este hecho no podemos menos de calificarlo de injusto, porque en las provincias nada se ha mandado, como si los empleados de las provincias fueran de peor condicion que los que se encuentran destinados en la capital. ¿Qué razon tiene el gobierno para considerarlos asi? "unos y otros funcionarios sirven del mismo modo y asi los servicios que unos y otros presten deben ser recompensados con igualdad. Si la prensa, si la nacion entera ha clamado tanto tiempo y continua clamando por la centralizacion de fondos, ha sido tan solo porque esta importante medida encerraba un principio de equidady justicia; porque los que dependieran del gobierno cobrarian sus sueldos al mismo tiempo; porque no se daria preferencia á ningun ministerio; y últimamente porque desaparecian las injusticias que ha habido en los pagos durante tantos años.

Del *Cangrejo* copiamos la siguiente relacion de lo ocurrido en lá Coruña.

"Los revolucionarios de Galicia, bien fuese por instinto de destruccion, bien por recompensar á Inglaterra *su generosa proteccion*, se empeñaron en destruir las fuertes y las costosas murallas de la Coruña. Aquel aciago y poco español gobierno admitió peticion tan peligrosa y anti-nacional, pasandola á informe de la direccion general de ingenieros. Componiase esta de hombres cientificos y leales, y ocioso es decir que se opuso abiertamente á tal escándalo. Pero urgia entónces aumentar en las Córtes el número de votos para la Regencia única, y el ministro Chason, sin hacer caso del ingeniero general, y sin consultar á las Córtes asunto de tamaña trascendencia, accedió á la peticion de los septembrinos y mandó derribar las murallas de la única plaza fuerte de consideracion que teniamos en aquella costa. Comunicada esta real órden al señor Fernandez, la trasladó por un esceso de atencion al ayuntamiento ó á la diputacion provincial de la Coruña, nada mas que para *inteligencia de ambas corporaciones*; pero estas creyéndose, como todas se creen por desgracia, *soberanas*, se hacen cargo del derribo, y sin considerar que desairaban en ello á la autoridad militar tratan de apropiarse el valor de los materiales y de hacer suyos beneficios de intereses que no son del ayuntamiento, sino de la nacion entera que costeó las murallas. En una palabra, invade las facultades esclusivas del cuerpo militar de ingenieros.

"A tal absurdo, á semejante tropelia, á esta especie de atentado contra los intereses del *erario*, se opuso el capitan general Fernandez, que tambien es general del cuerpo real de ingenieros; y como en España de cierto tiempo acá es un crimen servir fielmente al gobierno y sostener sus derechos, una traicion no obedecer hasta en sus delirios á las corporaciones populares, y un sacrilegio no sujetarse al menor capricho de los revolucionarios mas inmundos; he aqui que la diputacion y el ayuntamiento representan por ello en contra del señor Fernandez, y el ministro San Miguel digno sucesor del murciano Chacon, destituye á aquel benemérito capitan general, da esta satisfaccion solemne á los amigos y protegidos del señor Lopez, degrada de nuevo la dignidad del gobierno supremo, y confirma la destruccion de una plaza fuerte de primer órden sobre nuestras costas, presentando al mismo tiempo otra prueba de gratitud á los pies de la Inglaterra, que ha elevado al poder á hombres que se le humi-

---

dado en mi corazon este secreto por temor de que te avergonzaras. Me atrevo á decirtelo ahora que te queda otro yo... hubiera deseado veros, pero ya ha llegado para mi la hora de la eternidad..... Se detuvo, echó una mirada de ternura y de sentimiento y exhaló el último suspiro. Chiora y yo nos arrodillamos, y nuestras almas han acompañado un instante á la del justo..... Ah! no quiero ya ver á Juana y no obstante en la crisis terrible en que se encuentra estoy obligado á hacer tus veces. Aun no ha derramado una lágrima y siente toda su desgracia, sin comprenderla todavia. Ahora mas que nunca necesita de mucho cuidado: todos los dias voy á acompañarla; pero, como puedo ocultarle el vacio que va á sentir. Oirá los acentos de una voz que apenas le es conocida, recibirá los cuidados de un ser á quien no ama. Adios."

Carta sesta de Annibal Salviati á Horacio Landon.

"Juana está mejor: ha llorado. Se ha dignado escucharme y ha tomado algun alimento. Que espectáculo! Daria gustoso mi vida por dulcificar su dolor ....

Una aventura estraordinaria, querido Horacio, el Sir Smithson de Italia estaba en Paris buscando á su hermano, y la noticia de la muerte de Sir Smithson, la cual venia en los periódicos le ha hecho saber donde vivia Juana. Ha llegado ayer; su presencia la priva de la pequeña sucesion de su padre. Por fortuna le han qedado tus tres mil escudos de renta. En la primera carta que te escriba te daré razon de nuestros nuevos huéspedes; porque Sir Jorge Smithson tiene una hija.

Carta septima de Annibal a Horacio.

Mi querido Horacio: Juana sigue siempre tan triste. La imagen de su padre es como una sombra que no se separa de ella, y para colmo de su dolor, vive en medio de una multitud de objetos que le recuerdan el anciano. Sin embargo Miss Cecilia, la hija de Sir Jorge, ha simpatizado con ella, y esta amistad naciente dulcifica algo sus penas.

Nada mas original que el contraste producido por la reunion de estos tres seres. Sir Jorge Smithson es un hombre de cinco pies y ocho pulgadas de altura, delgado y nervioso. Su rostro es severo, conserva siempre la gravedad imperturbable; y aun cuando mira á su hija, sus facciones no pierden la rigidez acostumbrada. Su ropage negro tiene algo de antiguo y de patriarcal; tiene el cabello algo cano y lleva siempre un sombrero con alas anchas y encorbadas como los de los quáqueros, rara vez sale, habla muy poco, tutea á todo el mundo y lee la Biblia cuatro veces al dia con su hija; es un verdadero Puritano digno del tiempo de Cromwel.

Miss Cecilia es una jóven casi tan alta como su padre; es esvelta, tiene buen aire; y cuando anda, se diria que era un álamo balanceado por el viento, tan graciosos y suaves son sus movimientos. Su rostro trigueno parece feo á primera vista, pero bien pronto se nota en él una gran originalidad, sus ojos azules tienen un no se qué de altivo; siempre lleva, porque su padre lo quiere asi, un vestido negro con grandes pliegues que se asemejan al vestido de nuestras religiosas y que le llega hasta el cuello. Sir Smithson apenas permite á su hija dejar ver su talle; porque le tiene prohibido el adorno mas sencillo; y no le es permitido ni aun rizar su cabello castaño. En vano trata de hacer observar á su hija todas las reglas del puritanismo, la naturaleza triunfa; tiembla delante de él, y una palabra de reconvencion la aturde y la confunde; asi sin examinar la razon que pueda tener le obedece con la sumision de un mudo del serrallo; delante de Sir Smithson siempre está silenciosa y con los ojos bajos é inmóvil como una estatua. No bien ha salido su padre cuando ya es otra persona, entónces tiene una alegria loca, una exaltacion y una amabilidad estraordinarias, sus ojos se animan, y es encantadora!

El otro dia Chiora le habia dado una hebilla de acero bronceado para que la pusiera en su cinturon, se compuso y estuvo jugueteando como una mariposa, tan contenta estaba con este regalo! Al entrar en la sala, Sir Smithson apercibió este adorno y mirando ya á su hija

llan, y dejan el pais á merced de las fuerzas é intereses británicos.

Esta es la *independencia nacional* tan cacareada, tan prometida: esta la dignidad con que nos mostramos al estrangero. Las murallas de la Coruña van á ser demolidas. Las de Barcelona están tambien para sufrir el golpe de la *revolucion inglesa*."

CORTES.

Senado.

SESION DEL DIA 17.

Se abre la sesion á las doce y media con la lectura y aprobacion del acta anterior.

Se da cuenta y pasa á la comision de reformas del reglamento una comunicacion de señor senador por la provincia de Orense, manifestando que no puede presentarse en el Senado por estar enfermo.

El señor Seoane dice que desea se hallen presentes los señores ministros de hacienda y guerra para que señalen dia en que puedan contestar á una escitacion que piensa hacerles con el objeto de promover el establecimiento de cuarteles y pabellones en algunos de los edificios del Estado para alojar las tropas, evitando las molestias y penalidades de los alojamientos.

Despues de algunas observaciones de varios señores senadores, el señor ministro de la guerra manifiesta que el gobierno está conforme con la idea del señor Seoane y desea como S. S. emplear en el servicio militar los edificios pertenecientes al Estado.

Con esta esplicacion queda terminado este incidente.

Orden del dia. Continúa la discusion pendiente sobre el dictámen relativo al proyecto de ley para el arreglo del servicio de bagajes.

El señor ministro de la Guerra dice que no se puede desconocer la injusticia de esta carga, la desigualdad con que pesa sobre los contribeyentes y los gravámenes y vejaciones que acarrea; que este proyecto de ley se presentó en dos lejislaturas á que perteneció S. S. y no puede por lo mismo dejar de mirarlo con cierta predileccion.

En dos partes dice S. S. puede dividirse la ley. 1.ª Consagrar el principio de que el servicio de bagajes debe satisfacerse por el estado. 2.ª Retribuir competentemente á los que presten este servicio.

Despues de examinar S. S. el método establecido en Francia, añade que este seria inaplicable en España donde no encontrarian muchas veces los subalternos los medios de transporte indispensables y urgentes en las marchas.

Procediéndose en seguida á deliberar por artículos se lee la siguiente enmienda del señor Heros al artículo 1.°.

Se suprime el servicio de bagajes, que prestaban los pueblos á las tropas y, se considerará como una carga del estado desde la publicacion de la presente ley.

Fué apoyada por su autor y despues de una ligera contestacion del señor ministro de la guerra quedó retirada por el primero.

Leyóse el artículo primero que dice: El servicio de bagajes se considerará en adelante como una carga del estado. Puesto á votacion quedó aprobado.

Se leyó el segundo y una enmienda del señor Heros á este artículo y al tercero refundiéndolos en uno y proponiendo se autorice al gobierno para que en tanto que las Córtes voten una ley relativa á las indemnizaciones que han de concederse á los oficiales y á los cuerpos por haberles quitado el servicio de bagajes, pueda aquel señalar las indemnizaciones.

Fué apoyada por su autor y pasó á la comision.

El señor presidente anunció que suspendia esta discusion.

Leyóse el dictámen de la comision de actas que opina hallarse sujeto á reeleccion el señor Gomez Becerra, senador por la provincia de Toledo.

Entró el señor ministro de Estado.

Abierta discusion sobre este dictámen, hablaron como individuos de la comision los señores Romo Gamboa y Ondovilla, y en contra los señores Macía Lleopart, Capaz y Landero.

Se dá el asunto por suficientemente discutido y puesto á votacion es desechado el dictámen de la comision.

Se lee y pasa á la comision de actas una manifestacion del señor Chacon relativa á creer que está sugeto á reeleccion, segun el artículo 42 de la Constitucion.

El señor presidente ruega á los presidentes de las secciones las reunan para nombrar las comisiones que han de dar su dictámen acerca de los proyectos de ley pendientes y citando para mañana cierra la sesion á las cuatro y cuarto.

NOTICIAS DE ORIENTE.

GIBRALTAR 22 DE JUNIO.

(*Estracto de la correspondencia.*) Las fechas son de Constantinopla hasta el 27, de Alejandria hasta el 27 y de Esmirna hasta el 29 de Mayo.

El nuevo Hatti Scheriff de Investidura se dice estar ya despachado, y que contiene las proposiciones siguientes.

1.° La posesion hereditaria de Egipto se confirma á Mehemet-Ali, y sus descendientes *en línea recta.*

2.° Mehemet-Alí continuará nombrando sus propios oficiales hasta la clase de coronel. El Virey solo podrá conferir el titulo de bajá con consentimiento del Sultan.

3.° La contribucion anual se fija en 400.000 libras esterlinas.

4.° El Virey no podrá construir un buque de guerra sin el permiso del Sultan.

5.° Las leyes y reglamentos del imperio serán observadas en Egipto, aunque con los cambios ó modificaciones que sean necesarias para las costumbres ó circunstancias del pueblo egipcio, pero estos deberán recibir la sancion de la Puerta.

Estas condiciones las hemos sacado de nuestra correspondencia y de los papeles de Esmirna.

Acerca de este firman imperial, parto de la infalible sabiduria del Divan, y que nosotros podemos suponer un escelente consejo de los plenipotenciarios de las cuatro potencias, hace nuestro corresponsal la observacion siguiente:—"El Hatti Scheriff aun no ha sido enviado á Alejandria, y se ha detenido hasta que se reciban ulteriores avisos de Londres. Sin embargo está listo, y el capitan I. Ford está aguardando allí (en Constantinopla) con su vapor para llevar á Egipto al oficial encargado de llevar este *ultimatum.*"

(Una carta particular, fecha en Malta el 14 de Junio, añade: "El 3 del corriente ha salido para Egipto en un vapor del gobierno ruso el firman de Investidura del Sultan.")

SIRIA.—Las cartas de Beyrout, recibidas por Constantinopla, dicen quo habia estallado una insurreccion cerca de Mosul y Diarbekir: pero no se dan pormenores.

CANDIA.—Se decia en Constantinopla que el gobierno habia recibido noticias favorables de Candia, y que los asuntos se concluirian pronto; pero las noticias recibidas por Patras dicen corrian rumores de haberse dado una batalla en la cual habia sido derrotado Tahir Bajá.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 18 DE JUNIO.

Dice un periódico de la frontera:

En la sesion de los pares del 9 de Junio, interpelado el gobierno por el señor conde Boissy sobre el estado de las negociaciones entabladas con el gobierno español acerca de la amnistia, respondió el ministro de lo Interior que el gabinete no podia dar esplicaciones sobre negociaciones que no existian. Añadió el señor ministro que siendo la amnistía un acto de política interior y en tal concepto fuera de la jurisdiccion de toda intervencion estrangera, el gobierno francés solo tomaria parte en este negocio de una manera estra-oficial.

Despues de estas esplicaciones y de algunas otras de poco interés, quedó aprobado el proyecto de ley por 93 votos contra 8, tal como ha sido propuesto por el ministerio y votado por la cámara de los diputados.

La medida de la supresion de socorros á los refugiados carlistas, agregada á la circular del secretario de D. Cárlos, Tamariz, de que hicimos indicacion en uno de nuestros últimos números, va produciendo sus efectos. Han principiado á pasar por Bayona algunos emigrados, que habiendo obtenido el competente permiso del gebierno español, regresan al seno de sus familias: entre ellos hay algun gefe de graduacion. Tenemos entendido que el gobierno español no es avaro en la concesion de estos permisos cuando los que los soliciten son personas de buenos antecedentes y que no han hecho mas que defender su partido.

(*Corresponsal.*)

—Escriben de Lyon con fecha del 8:

Ayer se ha leido en las iglesias de Lyon una pastoral de Su Eminencia el cardenal arzobispo, escitando la caridad de los fieles en favor de los refugiados españoles que ya no perciben subsidios desde primero de Junio.

—El 9 del actual se ha vuelto á encargar de la capitanía general de Aragon el señor Ayerbe. El 11 lo ha hecho de la gefatura política el señor Sanchez Gata.

—Nos escriben de Albacete.

Aqui cada dia publica el diputado provincial suspenso una hoja volante en contra del gefe político, al paso que este no se vindica de las acusaciones que se le hacen, como seria de desear. Lo cierto es que semejantes polémicas no ilustran gran cosa al pueblo, y mas bien tienden á desvirtuar las medidas de la autoridad. ¿De que sirven los gefes políticos?

—En Barcelona aguardaban de un momento á otro al señor marques de Casa Riera. Ya el *Constitucional*, queriendo sin duda limpiar la mancha de

---

ya al cinturon, dijo:—Cecilia! La pobre niña se quitó el cinturon con una impasibilidad que me admiró.

Facilmente puedes imaginarte el sufrimiento de un alma como la de Chiora en presencia de un carácter como este; son el yelo y el fuego; la exaltacion del genio y la frialdad del claustro.

—¿Habeis sido jóven? preguntaba ayer Chiora á Sir Jorge.

—Pero siempre he sido lo mismo.

—¿Habeis tenido amigos?

—Han muerto.

—¿Teniais gusto en verlos?

—Ah! al principio, pero despues me acostumbré á ello.

—¿Habeis amado... .. Sir Smithson la miró con una insensibilidad tal que se detuvo.

—¿No teneis gusto en ver los buenas creaciones de las artes, en sentir las emociones de una música deliciosa, en contemplar un buen cuadro.

—La admiracion por las obras de los hombres me fatiga, pero el rezo y la contemplacion nunca me cansan.

—¿Sois feliz?

—Estoy tranquilo.

—Pero vuestra hija os apegará á la vida.

Volvió los ojos hácia Cecilia y la miró con placer, pero sin pasion.

—¿Habeis conoceis el dolor? le dijo Chiora.

—He obtenido la calma y la serenidad. Y cogió su Biblia.

Es un estóico sin gracia, sin esta grandeza que en otro tiempo le daba el heroismo.

Yo no creo que Juana pueda estar mucho tiempo en presencia de esta estátua de yelo. quiere á Cecilia y esta pobre muchacha adora á Chiora. Es la primera criatura que le ha abierto su corazon, y se refugia en él como en un asilo.

Carta octava de Aníbal á Horacio.

"¿Soy tu amigo ó no lo soy? ¿me atreveré á despertarte cuando te halles al borde del precipicio ó te veré perecer sin hacer tentativa alguna para salvarte? sé que un momento me maldecirás, pero velo por tu amor como un perro por el tesoro de su amo y ladro porque oigo ruido: este es algo brusco, lo conozco, pero tú apreciarás mi franqueza. El rostro de Juana es uno de aquellos en los cuales aparece la menor turbacion como el menor soplo de viento en una fuente. Desde hace tres dias he notado un cambio en su fisonomia. En otro tiempo llevaba el sello de un sentimiento eterno. Juana está distraida y pensativa, principia algunas frases sin acabarlas, porque piensa en yo no sé qué de terrible; sus ojos no tienen ya la misma espresion de calma y de serenidad: llora algunas veces; se asusta el menor ruido; no habla ya de su padre, tampoco habla de tí; me acoge con un placer que me parece fingido quizá lucha con valor contra una fantasma que parece presentársele á cada momento. Cecilia y Chiora siempre están hablando y muchas veces hacen señas que no se me escapan. ¿Qué te diré? estos indicios son tan ligeros como la sombra proyectada por un objeto cuando sale la luna. El acento de una palabra, el descuido de una mirada no pueden describirse.

El otro dia la he visto dando paseos, estaba muy compuesta; ella, que durante tu ausencia estaba vestida de luto. Verdad es que lleva luto, pero la muger tiene un arte maravilloso para dejar ver la alegria en un vestido de dolor, y las gazas del dolor en un vestido de fiesta.

Ayer al ver Miss Cecilia tu retrato parecia entusiasmarse.—Si conocieseis el original, le dije: sabreis que ningun pincel puede pintar la espresion de su rostro.

—Es muy cierto, respondió Juana. No podria pintarte de viva voz la frialdad de su acento.

La sospecha se ha deslizado en mi alma, pero nada la justifica. Sé que te incomodará la lectura de esta carta, yo lo siento tanto como tu, pero ¿qué quieres? La amistad me ordena no ocultarte nada. Antes de desesperarte espera mi próxima carta y entre tanto figúrate que me he engañado por alguna fantasma.

(*Se continuará.*)

retrógrado que ha caido sobre su nombre, ha hecho las entrañas á los patriotas de aquella capital con un parrafito, como saben ponerlo nuestros benditos y tolerantes progresistas.

—En un periódico de Barcelona vemos anunciss de las biblias impresas en Lóndres por la sociedad protestante allí establecida para propagar en nuestro suelo el protestantismo. El desaro ha llegade hasta el punto de predicar públicamente por medio de varios impresos que suscribe un apellido ingles, las doctrinas de aquella secta religiosa. Cuando el protestantismo va desacreditándose en toda Europa, siendo reemplazado por las antiguas creencias, fecundas y civilizadoras, los ingleses, eternos enemigos de nuestra prosperidad y reposo, conceptuándonos mas atrasados, se han empeñado en hacernos protestantes. ¡Oh nuestra generosa aliada nos colma de favores sin cuento! El cielo se lo recompense.

CADIZ
VIERNES 25 DE JUNIO.

San Eloy, obispo y San Eligio.

El jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Renum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	14½ s. 0.	29,88.	NO.	Celages.
Al mediodía.	18⅔ s. 0.	29,86.	NO.	Idem.
Al p. el sol.	17 s. 0.	29,84.	O.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 4 y 41 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 19 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á la 1 y 8 min. de la madrugada.
Primera alta á las 7 y 16 min. de la mañana.
Segunda baja á la 1 y 30 min. de la tarde.
Segunda alta á las 7 y 48 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	3
Mugeres.....	4
Niños.....	3
Niñas.....	0
Total.....	10

PARTE MERCANTIL.

NOTICIAS MARITIMAS. (*Estracto de las listas del Lloyd.*)

Buques llegados á puertos estrangeros, procedentes del de Cádiz.

Montevideo Marzo 5.—*Day*, Larbalestier.
Québec Mayo..... 10.—*Emerald*, Ireland.
S. Petesburgo..... 27.—*Active*, Snell.
Odense..... 27.—*Metha*, Xolbeck.
Goole Junio..... 4.—*Arrow*, Harres.
Liverpool..... 7.—*Lightning*, Mellish.

BUQUES ENTRADOS
EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Goleta española Matilde, Francisco Marque, de Málaga en 4 dias, con ladrillos.

Fragata americana Huron, capitan W. Paines, del Havre en 14 en lastre.

Fragata idem Robert Parker, cap. L. Divight, de idem en 13 en lastre, á D. Daniel Mac Pherson.

Bergantin español Dos Amigos, don Jayme Ferrer, de la Habana en 36 con algodon y duelas, á D. José San Roman.

Bergantin-goleta idem Dolores, don Felix Masso, de Marin en 7 con maiz.

Queche idem Florencia, don José Ezquiaga, de Barcelona en 20 dias á don Juan José Iriarte.

Goleta inglesa Ariel, c. Clement, de Poole en 28 con bacalao, á don Juan Duncano Shaw.

SALIDOS.

Fragata americana Henry Newell, cap. S. L. Harty, con sal para Portland.

Bergantin goleta ingles Dewdrop, Richar Furler, con corcho etc. para Hull.

Buques que estan a la carga.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN CANARIAS Y PUERTO RICO.—

Recogerá la correspondencia el dia 4 del próximo Julio el *Correo marítimo número* 3, capitan D. Vicente Pablo. Se despacha calle de las Descalzas, núm 54.

PARA BUENOS AIRES

con escala en Montevideo.

La hermosa y muy velera corbeta española PAQUETE IBERIA, al mando de su capitan D. Fernando Pastorino, dará la vela del 8 al 10 del próximo Julio. Puede admitir un resto de carga á flete para el primer punto, y pasageros para ambos, á quienes ofrece las inmejorables comodidades de su magnifica cámara alta y el trato mas esmerado.—Se despacha por D. Manuel Corvera, calle de San Pedro, número 32. 3

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz. — *Del Puerto.*

VIERNES 25.

SOL.

De Cádiz	Del Puerto
7¾ de la mañana.	6½ de la mañana.
10¼ de idem.	9 de idem.
2½ de la tarde.	1¼ de la tarde.
	4 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cadiz y Puerto-Real.

De Cádiz. — *De Puerto-Real.*

VIERNES 25.

De Cádiz	De Puerto-Real
11 de la mañana.	7 de la mañana.
4½ de la tarde.	1½ de la tarde.

SABADO 26.

De Cádiz	De Puerto-Real
11 de la mañana.	7 de la mañana.
4½ de la tarde.	1½ de la tarde.

Precios de pasage 5 rs. sin distincion de sitio.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS. Patron Antonio Perea. — EL CORIANO. Patron Vicente Gonzalez.

De Cádiz. — *Del Puerto.*

VIERNES 25.

De Cádiz	Del Puerto
7 de la mañana.	5¾ de la mañana.
8 de idem.	6¾ de idem.
9½ de idem.	8¼ de idem.
10½ de idem.	9¼ de idem.
3 de la tarde.	1½ de la tarde.
4 de idem.	2½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viérnes 25 del corriente á la una del dia.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 26 del corriente á las 1½ de la tarde.

COMPAÑIA PENINSULAR Y ORIENTAL DE VAPORES.

Buques pertenecientes á la Compañia y su carrera

Desde Inglaterra á Alejandría saliendo por ahora de Liverpool con escala en Falmouth.....	ORIENTAL de 1673 toneladas fuerza de..... 450 cabs. LIVERPOOL (nuevo) 1540 toneladas y fuerza de 464 cabs.
Entre Lóndres, Falmouth, Vigo, Oporto, Lisboa, Cádiz y Gibraltar.....	TAGUS..... 900 ton. f. 306 id. BRAGANZA 700 id. „ 260 id. ROYAL TAR 700 id. „ 2 0 id. MONTROSE 650 id. „ 240 id. IBERIA.....560 id. „ 160 id.
Entre Malta, las Islas Jónicas y Grecia.....	CITY OF DUBLIN 400 t. 140 id.
En el Rio Nilo asi que lo permitan las circunstancias políticas.	El LOTUS, vapor de hierro.

La compañía despacha un buque cada semana para la Península hasta Gibraltar, y otro el 1.° de cada mes para Alejandría con escala en Gibraltar y Malta.

De Falmouth	á Gibraltar	5	dias
De Gibraltar	á Malta	4	„
De Malta	á Alejandria	5	„
		14	

Deteniéndose 6 horas en Gibraltar y 24 en Malta.

VIAGE POR EGIPTO.

Desde Alejandría por el Nilo en barcos hasta Aftó, de allí al Cairo en vapor.

Del Cairo á Suez en carruages, camellos ó caballos

De Lóndres á Liverpool pueden ir los pasageros en diez horas por el camino de hierro.

Los pasageros para la India que deseen visitar la España y Portugal tendrán el privilegio (sin gasto adicional) de ir á la Península en uno de los vapores semanales y de este modo visitar á Vigo, Oporto, Lisboa y Cintra, Cádiz, Sevilla, Gibraltar, Algeciras &c. tomando en Gibraltar el vapor para Malta y Alejandría el 5 del mes.

LLEGADAS Y SALIDAS EN CADIZ.

Llegadas á Cádiz.	*Salidas de Cádiz.*
De Inglaterra y Portugal del Domingo al Lúnes todas la semanas.....	A las tres horas de sullegada en los mismos dias, todas las semanas
De Gibraltar del Juéves al Viérnes todas las semanas.....	A las tres horas de sullegada en los mismos dias, todas las semanas.

La hora precisa de la salida de Cádiz se fijará en la oficina.

PRECIOS DE PASAGE.

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	Cubierta
De Cádiz á Gibraltar	pf. 8	pf. 5	3 pfs.
„ á Lisboa...	21 15 rvn.	15	7 „
„ á Oporto...	40 15 „	25	10 „
„ á Vigo ...	40 15 „	25	10 „
„ á Falmouth	92 10 „	61 5 rvn.	
„ á Southmp.	102 10 „	71 5 „	

Incluso en estos precios las gratificaciones á los camareros.

Los niños menores de 10 años pagan pasage de 2.ª cámara; y los de menos de 3 años agregados á familias no pagan nada. El pasage de cámara comprende la manutencion, pero no el de cubierta. La oficina estará abierta todo el tiempo que permanezcan en puerto los Paquetes, y ademas los Juéves desde la una á las cuatro de la tarde para el despacho de los billetes, sin los cuales no se admitirá persona alguna abordo de estos buques.—Oficina calle de Guanteros, núm. 60.—*Pedro de Zulueta y compañia*, agentes.

EL paquete de vapor frances OCEANO, su capitan Mr. Combes, saldrá hoy Viernes 25 del corriente á las 6 de la tarde admitiendo pasageros para Gibraltar, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvendres, y Marsella.—Lo despacha D. Antonio Sicre, calle de la Verónica, núm. 154.—El correo recogerá la correspondencia hasta las 4 de la tarde.

ANUNCIOS.

Panorama Universal.

Se han principiado á repartir los cuadernos 34 y 35 de Francia.

Las estampas de dichas entregas representan:

1.ª Trompa de los caballeros.
2.ª Fragmento de la vaina de la trompa.
3.ª Armas del siglo XI.
4.ª Vista de la escuela de canto en Leon.
5.ª Esterior del santuario de la iglesia de Isonè.
6.ª Vista de la iglesia de Royat.
7.ª Puerta de la capilla de San Miguel en el Puy.
8.ª Vista de S. Esteban de Cean, Abadia de los hombres.

Continua abierta la suscricion para toda la obra publicada y su continuacion, y por paises sueltos en el despacho del *Globo*, calle de la Verónica.—Redaccion de la *Revista*, calle del Camino, número 84.—En Medina, Rosso.—San Fernando, Diaz.—Puerto, Valderrama.—Jerez, Bueno.—Sanlúcar, Gurria. 2

LA compañia de pescar atunes en las almadrabas de la punta de la Isla, Cueba, Barrosa y torre del Puerco, creyendo terminada la pesca en el presente año y deseosa de hacer la venta de una manera muy pública, para la mas completa satisfaccion de los muchos interesados en ellas, ha resuelto vender á pública subasta unas 150 botas de atun salado que todavia está en las pilas de dichas almadrabas y que permanecerá en ellas hasta ser reconocido por los compradores y embotado en su presencia.

Los que no quisieren tomarse la molestia de reconocer el pescado antes de presentarse en la subasta, pueden con toda confianza ofrecer por él lo que gustasen, en la inteligencia de que está en perfecto estado de salazon y que bajo esta seguridad se vende.

La subasta se hará en lotes de 10 ó mas botas, incluyendo el casco y demas gastos hasta el de embotar, comprendidos todos en el precio del remate.

Tendrá efecto el dia 27 del presente mes á las once de la mañana en el café de la Estrella, situado en la plaza de la Iglesia, de la ciudad de San Fernando. 2

Plaza de Toros.

La empresa que tiene un interes en proporcionar al público todas las comodidades posibles, al anunciar las próximas corridas de los dias 27 y 29 del actual, ha dispuesto disminuir el número de boletines y ha hecho en la sombra separacion de ochavas con numeracion, por lo que se suplica á los concurrentes que cada uno entre por el escotillon de la ochava, cuyo número tendrá la contrasena del boletin. Igualmente previene que no se admitirán niños sin boletin de entrada.

Editor responsable: A. AGUIARE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 9.

SUPLEMENTO

AL GLOBO

DEL VIERNES 25 DE JUNIO DE 1841.

Señores redactores del GLOBO: á los del NACIONAL dijo con esta fecha lo siguiente.—Señores redactores del NACIONAL.—Muy señore smios. En el periódico de ustedes correspondiente á los dias 17 y 18 insertan ustedes una carta de Granada en la que se habla de la muerte de don Ramon Gil Cóuder luego de su llegada á España procedente de esta isla, de la que fué espulsado por el escelentisimo señor capitan general don Santiago Mendez Vigo á quien se le presenta como autor de ella por un acto de su tiranía. No es pequeña la que se ejerce con la imprenta sobre muchos hombres de bien, cuando se desarrolla con tanta saña una descarga de inculpaciones y venenosos insultos, sin otro exámen que la de ver en ellos el ejercicio de la autoridad contra la que parece que todo es permitido y provechoso.

En algunos periódicos de Madrid del mes de Enero se hizo una acusacion igual con referencia á cartas de Granada á que contesté en 18 de Abril con toda la generosidad á que estoy dispuesto por mi carácter; limitándome á decir que respetaba la memoria del señor Cóuder cuya muerte lamentaba, aunque no lo conocí, asi como la horfandad en que habia quedado su hijo, por cuyos respetos no esponia los motivos que dió el señor Cóuder para ser espulsado y que el espediente formado sobre el particular se remitió á la Regencia provisional del reino en el mismo buque que él eligió para marchar, para que resolviese conforme á justicia. Ahora ya que la acusacion que ustedes hacen viene mas agria, y la provoca el hijo del señor Cóuder publicando los oficios que recibió su padre del capitan general, y refuerza con comentarios de la redaccion del periódico en que se apela á la opinion pública, á la Regencia provisional del reino y hasta se dice que seria un escándalo para la Europa el que no se castigase este atentado en la persona del capitan general.

Pues bien, no contestaré un insulto por otro, porque me es repugnante; pero provocado de un modo que se resiste a toda paciencia, espondré lo que resulta del referido espediente para que no se tome la prudencia por falta de razones, y para que se vea que si he sido generoso dejaré de serlo siempre que se ataque bruscamente y sin razon al general D. Santiago Mendez Vigo á cuya inmediacion estoy destinado.

No negaré al Sr. Cóuder el ser un patriota distinguido, que ha hecho gigantes sacrificios por la causa de la libertad como ustedes dicen: esta no es cuestion de opiniones políticas: lo que prueba su conducta segun el espediente es que tenia una cabeza miserable, y esta ha sido la causa de su espulsion en el mes de Diciembre en el que los barcos cruzan á España sin interrupcion, aunque el hijo del Sr. Cóuder refiere que tuvo la desgracia de cogerle un temporal en el que perecieron centenares de buques y muchos de ellos no léjos del suyo: exageracion á que no hay para que contestar.

En la salida del Sr. Cóuder de Santomas hay dos cuestiones que examinar: una politica cuyo conocimiento pertenece al supremo gobierno de no haberle admitido como cónsul, y otra de su comportamiento personal por el que las autoridades de aquella isla que asi como sus habitantes tienen con los de esta las mas estrechas relaciones de amistad é interes, determinaron embarcarlo y traerlo á esta. Sobre esto diré que el gobierno no estaria muy satisfecho, pues que el Sr. ministro de Estado previno á este capitan general á su salida de España, que hiciese volver á ella al Sr. Cóuder, porque cualquiera que fuese el resultado de la cuestion con el gobierno dinamarqués nunca podria volver aquel á Santómas. A lo que añadirémos y servirá tambien para contestar á lo que ustedes dicen de la orden que tenia para permanecer en Puerto-Rico hasta que se desagraviase al honor nacional ofendido, que á pocos dias de la salida del Sr. Cóuder llegó la de la Regencia para que marchase á España.

En cuanto á que se retiró al campo por hallarse indispuesto luego que dirigió una esposicion á la Reina para que fuesen destituido el capitan general antecesor y su secretario, me parece que en este modo de espresarse hay mas prosopopeya que exactitud. El hijo del señor Cóuder sabe, porque acompañaba á su padre, que el retiro fué recorrer los pueblos de esta isla, en donde no es muy cómodo viajar ni aun para los que gozan de buena salud, pues aunque es cierto que la generosa hospitalidad de sus habitantes hace agradable la estancia de los pueblos; sin embargo, el rigor de clima y la falta de caminos es un inconveniente grandísimo para los europeos. En el espendiente están los informes de los comandantes militares, alcaldes de los pueblos que recorrió y otras personas, en los que se dice que la conducta del señor Cóuder era la mas irregular é impropia de un hombre de su cotegoría, que se presentaba en todas partes como encargado de examinar como se conducian las autoridades y los empleados, que generalmente eran unos bribones, empezando desde el intendente de rentas, y tomando notas del estado en que se encontraban todos los ramos de administracion para proponer á la Reina, con quien se entendia directamente, las mejoras que fuese necesario hacer: que el general Lopez Baños y su secretario fueron separados al instante que escribió la necesidad que habia de hacerlo, dejándose decir otras muchas sandeces que fastidia relacionar, y que prueban una desdichada vanidad que le ha ocasionado disgustos, y entre ellos el de que le llamasen á juicio de conciliacion los mismos empleados por calumniador. Pero que mas, un hombre que reconvenido por el capitan general por una conducta tan perjudicial en estos paises como

impropia de la categoría en que se encontraba, porque con su mordacidad desconceptuaba á las autoridades, dá por contestacion "que mientras el súbdito obedezca los mandatos de los encargados de la ejecucion de las leyes, aun cuando despues forme y emita el juicio que le parezca sobre ellos, en ningun delito incurre, usa de un derecho inherente á la naturaleza humana", me parece que bien muestra su poco juicio. Todo el patriotismo y servicio del señor Cóuder no le daban derecho para calumniar á los empleados y abusar de la credulidad de los pueblos con su preconizado favoritismo. Tambien yo amo á mi patria y la he servido en las filas del ejército, en donde se han ofrecido ocasiones de prueba en esta última guerra, y no me permitiria no digo abusar de mi posicion tan elevada en mi carrera como la del señor Cóuder en la suya, pero ni aun faltar al respeto que se merece como hombre, el último negro de esta isla.

Ademas ustedes han sacado la cuestion de su terreno llevándola á ese palenque del patriotismo donde se creen invulnerables, presentando en él al general Mendez Vigo como un déspota, tirano enemigo del señor Cóuder solo porque era liberal. Pues bien, en él entraré yo, y puedo hacerlo sin que nadie me dispense la licencia, y llamo á que nos juzguen á todos los verdaderamente liberales, á los que lo son para con todos los hombres sin ceñirse á tiempos ni localidades. El señor Cóuder que ustedes dicen se retiró al campo á reponer su salud, se decia en los pueblos encargado de examinar la conducta de las autoridades y el estado en que se encontraban los diferentes ramos de la administracion ostentando en ellos una superioridad que mal se aviene con su liberalismo. Este mismo hombre decia al capitan general en una comunicacion que "trabajaba sujerido del mas ardiente celo para averiguar por los medios posibles al alcance humano la existencia del comité de insurreccion de esta isla para emanciparse" y le remitió con una carta que aquí está escrita y firmada por él las notas biográficas que habia adquirido como exactas de los que estaban en la conspiracion.

Aqui pueden ver algunos hombres lo que tienen que esperar de otros, y digase ahora, principalmente por los que están comprendidos en las notas espresivas del señor Cóuder, quien ha sido mas liberal, él con esta conducta, ó el capitan general que ha despreciado su trabajo.—Si el general D. Santiago Mendez de Vigo hubiese sido un hombre tan desdichado como ustedes lo pintan, no se habria conducido con tanta energia como dignidad con un hombre que se tiene por el autor de la separacion de su antecesor, que su favor con la reina es tal que todos le respetan por esta circunstancia y que sabe que lo elogia en todas partes y hace alarde de antigua amistad por relaciones de familia y paisanage: y por último que se ocupa involuntariamente en hacer esos servicios que dejamos indicados, y que no acostumbran á desechar los déspotas.

No es dudable que si el capitan general hubiese traido á su mesa al señor Cóuder, habria escuchado de viva voz sus elogios, y si llevado de las liberales inspiraciones de este, hubiese desplegado todas las facultades que tiene para perseguir á las personas que le designaba criminales por su amor á la independencia de estos paises, aunque algunas familias llorasen su desgracia, al fin los hubiera recomendado á los dos singularmente tan patriótico proceder, y nos escusariamos hoy esta ocupacion que es por cierto bien disgustante para mí. ¿Qué les parece á ustedes, señores redactores?

Si fuese el capitan general de Puerto-Rico un hombre conteporizador y de ménos firmeza que la que es necesario para ser liberal y autoridad, mucho mas en los tiempos que corren, habria admitido los servicios de quien se presta á hacerlo voluntariamente á pesar del odioso ejercicio de los que tomó á su carga el señor Cóuder, y que al fin ningun interés podia tener contra un cónsul de España que se halla en esta isla de paso.

No imitaré á ustedes haciendo á mi vez una relacion de los servicios que el general Mendez de Vigo ha prestado á su patria como ustedes lo hacen del señor Cóuder, y no porque desconfie de salir airoso de la comparacion, sino porque ni es del caso ni el mismo general me lo aprobaria.

En cuanto á lo que ustedes preguntan de si aquí se permite la alabanza de las autoridades y no la censura, les diré que efectivamente es así hasta cierto punto.

Concluiré protestando nuevamente que yo no gusto de acriminar á nadie y si aquí lo he hecho ha sido porque se me ha provocado, y añadiré que al refutar el artículo de ustedes lo hago para que no adelanten su opinion los que no conozcan en España al generel Mendez de Vigo, pues en esta isla donde se hizo conocer el señor Cóuder, me parece no se encontrará quien se ponga de su parte en esta cuestion. Prueba que fácilmente puede hacerse, pues las relaciones de esta isla con España están bastante estendidas y son tan frecuentes como ustedes saben.

Ruego á ustedes se sirvan insertar en su periódico esta contestacion en obsequio de la imparcialidad, á que quedará agradecido su atento servidor Q. B. S. M.—Isidoro Ortiz de Zarate.

Editor responsable: A. Aguirre.—Imprenta del GLOBO.